



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...

Boletín del Comité de Empresa de Coritel Madrid #

Número 7

#

Octubre 2004



Elecciones a representantes de la empresa en Coritel Málaga

¡YA SOMOS MÁS!

El pasado día 30 de Septiembre tuvieron lugar en Málaga las elecciones a representantes de la empresa en Coritel Málaga. A estas elecciones únicamente concurrió la candidatura de UGT, con ello se demuestra que las candidaturas “amarillas” avaladas por la empresa no tienen acogida entre el colectivo de trabajadores de Coritel.

La candidatura de UGT está formada por las siguientes personas:

- .- **Julio Sánchez Miranda (Presidente).**
- .- **Francisco J. Jiménez Jiménez (Vicepresidente)**
- .- **María Natividad Moreno López (Secretario)**
- .- **Concepción Cabra Narváez (Vicesecretario)**
- .- **Carlos Rodríguez Ruano (Vocal)**
- .- **Francisco J. Martínez Peinado (Vocal)**
- .- **Aitor Dagracia García (Vocal)**
- .- **Humberto Martín Muñoz (Vocal)**
- .- **Ana Belén Blanco Perea (Vocal)**
- .- **Rafael Millán Sánchez (Vocal)**
- .- **Jaime Flores Rodríguez (Vocal)**
- .- **Alfonso Díaz Delgado (Vocal)**
- .- **Vicente González Arellano (Vocal)**

Se mantienen como suplentes en el siguiente orden:

- .- **Belén Herrero Ares**
- .- **Guillermo Suárez Luque**
- .- **Rafael González Báez**
- .- **María del Mar Bonilla Rodríguez**

Con la elección de este nuevo comité de empresa se amplían las posibilidades de mejorar las condiciones laborales establecidas en esta, nuestra empresa.

Esperamos que la dirección entienda que la constitución de este nuevo comité no hace más que incidir en la demanda de cambio que los trabajadores de Coritel estábamos reclamando.

Desde el comité de Madrid felicitamos a los compañeros que se animaron a formar la candidatura de UGT en la oficina de Málaga. Esta iniciativa esperamos continúe en el resto de oficinas de Coritel en el estado español (Bilbao, Barcelona, Sevilla, Vigo, Valencia, Zaragoza) y también animamos al resto de empresas que conforman el grupo Accenture (Accenture, BPM, Avanade, etc.) a elegir democráticamente sus representantes. Para este nuevo comité y para todos los futuros que se formen ponemos a disposición de quién lo solicite toda la información que hemos recopilado a lo largo de este año en cuanto a constitución, formación de comisiones, distribución del trabajo, etc. En definitiva, que nuestra experiencia, aunque corta, pueda ser útil a otros para que se puedan evitar, en la medida de lo posible, las ‘zancadillas’ que nos han puesto a nosotros.

Dos reflexiones finales que por conocidas no dejan de ser válidas:

- 1) **Lo que no te hunde del todo te hace más fuerte**
- 2) **La unión hace la fuerza.**



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Workaholism

El **workaholism**, es un concepto que nace en la sociedad estadounidense en la década de los setenta. Surge de la unión de dos términos: work (trabajo) y alcoholism (alcoholismo). No tiene nada que ver con cogerse una melopea en la oficina. La enfermedad consiste en desear trabajar a todas horas, cuantas más mejor, en todas partes. Algo así como emborracharse de trabajo. Compulsivamente.

Las personas afectadas por el workaholism se caracterizan por "encontrar más aliciente en su trabajo que en su vida privada". Son personas que lo pasan mal cuando no trabajan, están inquietos durante sus vacaciones porque han perdido su mundo de relaciones.

Síntomas del **workaholism**:

1. Al llamar por teléfono desde casa marcas primero el cero.
2. Sigues la metodología BIM para ligar a tu vecina del quinto.
3. Haces Informes de Progreso periódicos para analizar tu relación de pareja.
4. Describes las tareas del hogar que realizas en los siguientes términos:
"He iniciado un proyecto de limpieza..." en lugar de fregar, "mi equipo y yo estamos trasladando detritus biológicos..." en lugar de sacar la basura, etc.
5. Llevas el control del absentismo del portero en una hoja excel con macros y gráficos.
6. Invitas a cenar a los amigos y les presentas el menú en transparencias de PowerPoint.
7. Envías tu PDP al padre de tu novia, adjuntando un Business Plan para los próximos 30 años.
8. Preguntas a tu mujer si es posible hacer un Downsizing de sus caderas.
9. Describes a tu vecina del quinto como una oportunidad de negocio y la das de alta en Sherpa y GBDD.
10. Propones a tu pareja hacer una reingeniería de vuestras relaciones sexuales, eso sí, con las planificaciones y replanificaciones oportunas.

0 síntomas, de momento eres una persona normal pero mantente alerta.

1 síntoma, ¡Peligro! Apaga el portátil y coge una semana de vacaciones.

Más de 1 síntoma, la situación es gravísima, cambia de vida radicalmente, en estos casos la única solución, si es que la hay, es que te unas a Hare Krishna. Mejorar, mejorar... lo que se dice mejorar.... seguramente no mejorarás, pero eso sí, no le darás más la vara ni a tú familia, ni a tus amigos, ni a tus compañeros de trabajo.

Vestimenta

Durante los meses de verano hemos recibido multitud de quejas por parte de los empleados de sexo masculino debido a la obligatoriedad de llevar corbata. A este respecto, queremos informaros de que el Comité solicitó a la empresa que, al menos durante estos meses, se permitiera la no utilización de corbata y camisa de manga larga.

Por supuesto, todavía no hemos recibido respuesta alguna a nuestra petición, pero tras realizar diferentes consultas, hemos averiguado lo siguiente:

¿Sabíais que el convenio no dice nada acerca de cómo deben vestir los empleados de Coritel o de cualquier otra empresa?. Mi pregunta es: ¿Y por qué seguimos vistiendo como si lo dijera?.

¿Sabíais que los abogados a los que hemos consultado consideran que los empleados de Coritel no tienen ninguna obligación de vestir con traje?. Mi pregunta es: ¿Y por qué lo hacemos?.

¿Sabías que las escasas denuncias realizadas por empleados de otras empresas con respecto al uniforme, siempre han tenido una sentencia favorable a los empleados?. Mi pregunta es: ¿Y por qué seguimos teniendo tanto miedo a exigir lo que nos corresponde?.

Diccionario Laboral

JORNADA DE TRABAJO.

Tiempo del día durante el cual el trabajador labora en una empresa o institución. La jornada de trabajo se divide en tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo adicional. Las empresas procuran aumentar el tiempo de trabajo adicional para obtener mayores plusvalías. El afán de obtener mayores plusvalías induce a las empresas a prolongar la jornada de trabajo, mas esta tendencia choca constantemente con la resistencia de la clase trabajadora que procura limitar a una magnitud normal (35 - 40 horas) la duración de la jornada de trabajo. De ahí que en última instancia, la duración de la jornada de trabajo se halle determinada por la correlación de fuerzas en la lucha entre los capitalistas y la clase trabajadora.

“Limpia, brilla y da esplendor”

Real Academia de la Lengua

www.rae.es



OPINIÓN

Compañerismo

compañerismo. 1. m. Vínculo que existe entre compañeros. 2. m. Armonía y buena correspondencia entre ellos.

¿Qué se entiende en Coritel por "compañerismo"? Estoy cansada de escuchar como muchos empleados afirman ser 'malos compañeros' por cumplir su horario laboral mientras otros lo alargan hasta las ocho, las nueve o A todos ellos me gustaría decirles que el mal compañero es aquél que incumple su horario, acción que en la mayoría de los casos, perjudica al resto. Sin embargo, este artículo no está dedicado a discutir los comportamientos de los empleados de Coritel sino a informar de la situación en la que se encuentran algunos trabajadores de Telefónica.

No sé si sabéis y si no os informo, de que un departamento de Telefónica se ha declarado en huelga indefinida. Sí, habéis leído bien, ¡¡huelga indefinida!! Los empresarios han decidido modificarles brutalmente sus condiciones de trabajo y ellos no están dispuestos a consentirlo.

¿Cómo han reaccionado sus compañeros de Telefónica, compañeros que no se ven afectados por esta decisión empresarial?. Apoyándoles.

¿Cómo?. Por supuesto, no secundan la huelga pues no tendría sentido al no pertenecer al departamento en cuestión. El apoyo que ofrecen es económico. Estar en huelga significa no cobrar y comenzaron aproximadamente en Julio... Por ello, sus compañeros han recolectado un fondo para ayudar a estas personas, de modo que el dinero no sea la causa que le permita a la empresa ganar la batalla. ¡¡Esto sí es compañerismo!!

Parece que los trabajadores de Telefónica son fieles seguidores del lema 'hoy por ti y mañana por mí'.

Dicho esto, esperamos conseguir que reflexionéis sobre el tema y además os lanzamos la siguiente pregunta: ¿creéis que en Coritel existe "compañerismo"?.

C.G.C.

Be a Koala

Otro año más, y las lúcidas mentes americanas nos deleitan con una nueva campaña de marketing y promoción de la firma. Este año, se trata de continuar la idea comenzada el año pasado cuyo lema es: Go On! Be a Tiger! e interpretada de forma estelar por el recién derrotado en la Ryder Cup, el ex-gran Tiger Woods. Ni que decir tiene que uno se sorprende cada vez más de la imaginación y el tiempo libre del que disfruta la gente que se dedica a la publicidad, pero cuestiones éstas aparte, el lema de la campaña así como su espíritu no hacen mas que preocuparme. Analicemos un poco el lema de la campaña y la idea que subyace. Be a Tiger! Sé un Tigre! Sé agresivo, competitivo, el mejor. Al fin y al cabo nos encontramos en una empresa que siempre se ha jactado de tener a los mejores profesionales en su plantilla, aunque les pague como si fueran los peores.

La idea de competitividad es preocupante cuando se trata de inculcar sin ningún tipo de medida ni decoro. Ya me parece ver cómo el brillo del puñal surge en la oscuridad y el que creía era mi pacífico compañero se convierte en la versión corporativa de Jack el Destripador. En este momento me pregunto dónde quedan las bellas ideas de trabajo en equipo, liderazgo, gran familia que es esta nuestra empresa. Por eso, y queriendo evitar las ideas de apuñalamientos traperos y mentiras a la cara e intentando recuperar la idea de: Trabajemos juntos y saldrá la cosa pa'lante,

démonos un abrazo!, tengo que lanzar la que debe ser nueva campaña publicitaria de Coritel para este año: GO ON! BE A KOALA!!

Cayetano Ayllón(UGT)

Mejor con tirantes

Sabido es por todos los profesionales de Coritel que nuestra empresa está bajo el 'paraguas' del Grupo Accenture al igual que otras como BPM y Avanade. Tampoco nos es desconocido que dicho grupo es de nacionalidad estadounidense y que concretamente tiene su sede en Chicago. Lógicamente y como no podía ser de otra manera se forman equipos en Coritel destinados a establecer un contacto directo con la gente de allí para realizar proyectos conjuntos como por ejemplo desarrollar aplicaciones que afectan al Grupo entero como puede ser ARTES. Según mi punto de vista, los 'afortunados' que tenemos que trabajar con la gente que está al otro lado del Atlántico tenemos que enfrentarnos no sólo a las dificultades que entrañan en sí nuestras tareas sino a la inobjivable barrera idiomática. Puede parecer absurdo establecer a estas alturas un debate sobre lo aconsejable de dominar la lengua de Shakespeare y más aún sabiendo lo anteriormente expuesto acerca de las raíces del Grupo. Tampoco parece muy viable tratar de imponer el castellano como idioma para que se lleven a cabo las comunicaciones. Soy miembro del Comité pero hay cosas que puedo entender aunque algunos no estén de acuerdo con esta afirmación. Yo, con toda esta parrafada que me está sirviendo de preliminar, lo que quiero conseguir es que a los responsables de este tipo de proyectos, sean de Coritel o de Accenture, se les intensifiquen las clases de inglés, se les impartan clases de liderazgo y se les dé subvenciones para la adquisición de correas y/o tirantes. Intentaré explicarme. Las clases de inglés son absolutamente necesarias, está demostrado que no saben decir frases como 'Chicos de Chicago, no tenemos problemas para trabajar con vosotros pero nuestra gente termina su jornada laboral en España a las 19:00 y en verano a las 15:00, tenedlo en cuenta porque en España tenemos leyes que cumplir'. Las clases de liderazgo porque está demostrado que lo mejor que saben transmitir a los JP, JE, AS, etc es que a los de abajo hay que meterles caña, que no protesten porque en caso contrario adiós del proyecto o de la empresa. No creo que sea el mejor método la imposición, Coritel, curiosamente, editó un tríptico sobre este tema. Las correas y/o tirantes son para que no se bajen los pantalones con tanta frecuencia. No hay que confundir el trabajar con ellos o para ellos con el 'pedid amigos americanos que mis chicos lo hacen en la mitad de tiempo y por la mitad de dinero'. Ya se sabe que la ambición de algunos responsables en cuanto a categoría y/o dinero no tiene límites. Tal es así que parece, cada vez más a menudo, que en vez de 'liderar' a un equipo de personas lideran a un equipo de robots. En España tenemos leyes y hay que cumplirlas, no importan cómo se lo monten en E.E.U.U. que precisamente no son un buen ejemplo de democracia, y estamos todos bajo el amparo de dichas leyes. Si a alguien no le gusta que intente cambiarlas pero de momento, que respete las que están en vigor. Por favor, no más bases de datos de horas extras paralelas (pues me consta siguen existiendo aunque algunos lo nieguen), no más amenazas veladas, más transparencia y más respeto para con los profesionales de Coritel que no creo que estén por la labor de trabajar gratis ni siquiera para los hijos de Bush.

Anónimo



REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL

La reducción de jornada es un derecho que reconoce el Estatuto de los Trabajadores. Legalmente se denomina 'reducción de jornada por guardia legal' y consiste en una disminución del horario laboral, con el recorte proporcional del salario. Ésta puede ser como máximo de la mitad de la jornada y como mínimo de un octavo.

Las razones por las cuales se puede reducir la jornada son las siguientes:

- Quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de seis años
- Quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo un minusválido físico, psíquico o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida
- Quien precise encargarse del cuidado directo de un familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo, y que no desempeñe actividad retribuida.

La reducción de jornada constituye un derecho individual del trabajador y lo puedes solicitar sin necesidad de que el empresario lo autorice. Además, éste no puede negarse legalmente a la reducción. El único caso en el que puede limitarlo es cuando dos o más personas quisieran reducir su jornada por la misma causa (por ejemplo, en el caso de cuidado de un menor de 6 años, si el padre y la madre trabajaran en la misma empresa y pidieran la reducción de jornada), en este caso, el empresario podría negarse a que lo disfrutaran de forma simultánea.

La concreción horaria y la determinación del período de la reducción de jornada, corresponderá al trabajador, dentro de su jornada ordinaria.

Con respecto a la forma de solicitarlo ésta debe ser por escrito al empresario. La norma general no establece nada con respecto a la antelación con la que se debe comunicar esta decisión.

También puede haber dudas acerca de la indemnización en caso de despido, ya que al reducir la jornada se reduce proporcionalmente el salario. Para el cálculo de la indemnización se tiene en cuenta lo que ganabas a jornada completa, no el salario con la reducción. Es importante saber que con la reducción de jornada no se renuncia a otros derechos, como por ejemplo, el permiso de lactancia de un hijo menor de nueve meses.

La restitución de la jornada normal se puede solicitar en el momento que uno lo decida con 15 días de antelación.

(Para más información: Art. 37.5 - 37.6 del Estatuto y Art. 40.2 del Conv. Colectivo)

En clave de humor

Las nuevas aventuras de Cor y Tel

COR: ¿Qué tal, Tel?



TEL: Hola Cor. Fatal. El aceituno tuno me acaba de decir que mañana salgo del proyecto y me voy a CIO.

COR: ¡¡¡No jodas!!! ¿Es ese proyecto donde te cambian el turno de un día para otro sin avisarte?, ¿donde apuntas las horas extras en una base de datos y te las tiene que aprobar un aceituno?, ¿donde haces más guardias que un soldado y comes por una sonda?

TEL: Ese, ese...

COR: ¡¡¡Ostras!!! ¿No existe la eutanasia laboral?

TEL: Jajaja, no pero debería existir.

COR: Pues como decía la canción...  antes prefiero la muerte que currar en CIO, dame venneeeeeeeeeeeeeeeenooooooooooooooooo, ay para morir .